



ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ ASESOR DE OBRAS DE LA UNAM (8 DE DICIEMBRE DE 2016)

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ ASESOR DE OBRAS DE LA UNAM

CONSIDERANDO

Que con fecha 23 de noviembre de 2015, se publicó en Gaceta UNAM el “Acuerdo que Reorganiza las Funciones y Estructura de la Secretaría Administrativa de la Universidad Nacional Autónoma de México.”

Que derivado de la publicación del “Acuerdo por el que se Modifica la Estructura y Funcionamiento del Comité Asesor de Obras de la UNAM”, en la Gaceta UNAM del 10 de noviembre de 2016, es necesario hacer las adecuaciones pertinentes al Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Asesor de Obras.

Que el presente Manual describe las funciones del Comité, mismas que fueron analizadas con motivo de las últimas adecuaciones a la estructura de la administración central de esta Casa de Estudios.

Que la transformación de la estructura de esta Universidad, obedece a las necesidades que la propia comunidad universitaria le requiere, a efecto de lograr la consecución de los fines primordiales de esta Institución.

Que debido a estas reformas, resulta conveniente revisar y analizar la integración y funcionamiento del Órgano Colegiado en Materia de Obra y Servicios relacionados con la Misma, para garantizar el correcto desempeño de las atribuciones y facultades que le fueron conferidas.

En razón de lo anterior, se expide el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se modifica el punto 3, para quedar como sigue:

3. INTEGRACIÓN

El Comité Asesor de Obras de la UNAM se integrará con los siguientes miembros:

Con derecho a voz y voto:

Presidente: Secretario Administrativo;
Secretario Técnico: Director General de Obras y Conservación;





ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ ASESOR DE OBRAS DE LA UNAM (8 DE DICIEMBRE DE 2016)

Vocales: Tesorero y Director General de Presupuesto.

...
...
...
...

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en Gaceta UNAM.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 8 de diciembre de 2016

**ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ ASESOR DE OBRAS DE LA UNAM**

Publicado en Gaceta UNAM el 8 de Diciembre de 2016

